



# Gaceta Plus

Sesión Ordinaria  
22 de abril del 2014

## ***SEGUNDO PERIODO ORDINARIO***

*SEGUNDO AÑO*

*LXII LEGISLATURA*

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

## ESTADÍSTICA DEL DÍA 22 de abril del 2014

<b>Acta de la sesión anterior</b>		<b>1</b>	
<b>Comunicaciones de ciudadanos Senadores</b>		<b>1</b>	
<b>Contraloría Interna de la Cámara de Senadores</b>		<b>1</b>	
<b>Intervenciones de la Mesa Directiva</b>		<b>1</b>	
<b>Iniciativas</b>		<b>33</b>	
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>		<b>41</b>	
<b>Proposiciones</b>	<b>Solicitadas de urgente y obvia resolución</b>	<b>14</b>	<b>4</b>
<b>Efemérides</b>		<b>2</b>	
<b>Comunicaciones de comisiones</b>		<b>10</b>	
<b>Total de asuntos programados</b>		<b>104</b>	



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
**Dirección General de Difusión y Publicaciones**

**GACETA PLUS**  
**Segundo Periodo Ordinario**  
**Segundo Año de Ejercicio**  
**Martes, 22 de abril del 2014**  
**Gaceta: 124**

**I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES**

1. Del Sen. Roberto **Albores** Gleason, Presidente de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, con la que remite la **Convocatoria para la Entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez**, correspondiente a 2014.

**III. CONTRALORÍA INTERNA DE LA CÁMARA DE SENADORES**

1. Oficio con el que remite el **Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores**, correspondiente al periodo **julio-diciembre 2013**.

**IV. INTERVENCIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

**PRONUNCIAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA, CON MOTIVO DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL ESCRITOR GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ**

## V. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, para prevenir y atender en suicidio en México, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone la creación del Programa Nacional Integral de Atención y Prevención del Suicidio, implementado por la Secretaría de Salud, en coordinación con las instituciones de salud, los gobiernos de las entidades federativas y las autoridades competentes. Dicho programa comprendería las siguientes acciones:

- I. Un informe científico de las principales causas y estadísticas del suicidio y su dinámica en México.
- II. Establecer los criterios necesarios que permitan la atención de las personas que tengan depresión.
- III. Las disposiciones de carácter general para la prevención y atención del suicidio.
- IV. Establecer y difundir ampliamente líneas de comunicación de contacto directo con la Secretaría y las instituciones de salud para que brinden orientación y asistencia a las personas con conducta suicida, a través de personal debidamente especializado y capacitado en la materia.
- V. Establecer y difundir ampliamente líneas de comunicación directa con la Secretaría y las Instituciones de Salud para que brinden orientación y asistencia a las personas que denuncien algún caso, de una persona que tenga conducta suicida, a través de personal debidamente especializado y capacitado en la materia.

- VI. Difundir cuales son las **instituciones que brindan apoyo**, orientación y atención a las personas con depresión, tendientes a la conducta suicida.
  - VII. Contener los **criterios necesarios para la difusión de información sobre el tema** en todos los ámbitos, principalmente en el laboral y educativo.
2. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 162 de la Ley del Seguro Social, en lo relativo al Seguro de vejez, presentado por el Sen. José Rosas Aispuro Torres, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone precisar que el **derecho a la pensión de vejez comenzará –sin más estipulación– a partir de que el asegurado haya cumplido sesenta y cinco años de edad y tenga reconocidas por el IMSS un mínimo de 1,250 cotizaciones semanales.**

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **instituir que toda persona tiene derecho a la protección de su imagen.**

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

## Síntesis

La iniciativa propone que el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal deje de ser el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para tal efecto, propone establecer en la Constitución el procedimiento para la elección del titular del CJF, según el cual, la SCJN enviaría al Senado, o a la Comisión Permanente, una terna de candidatos, a efecto de que se elija por mayoría calificada al candidato ganador.

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 81 del Código de Justicia Militar, presentado por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

## Síntesis

La iniciativa propone precisar que si a juicio del Procurador General de Justicia Militar, la SEDENA le girara instrucciones no apegadas a derecho, éste no se encontraría obligado a cumplirlas sino a observar lo establecido en el artículo 12 constitucional.

6. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario u Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

## Síntesis

La iniciativa propone precisar que las acciones para la soberanía y la seguridad alimentaria darán atención prioritaria a los pequeños productores en condición de pobreza.

7. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, en materia de actividad física,*

*presentado por los Senadores Marcela Torres Peimbert y Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que la SEP emita lineamientos generales para establecer esquemas que aumenten la actividad física en los planteles educativos, así como para generar políticas para la promoción efectiva de ésta en los educandos.

- 8. Proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que las declaratorias de atención prioritaria establecidas en la Ley General de Desarrollo Social, contemplen acciones dirigidas a fomentar y promover la implementación de tecnologías ecológicas en las zonas prioritarias para elevar su calidad de vida y reducir el impacto ambiental, favoreciendo a la sustentabilidad de la región y conservación del entorno.

- 9. Proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 14, 15, 103, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y se reforma el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone eliminar las figuras de Estado Mayor Presidencial y Cuerpo de guardias presidenciales.

10. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5, 9 y 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Senadoras Margarita Flores Sánchez, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Hilda Esthela Flores Escalera, Arely Gómez González, Lisbeth Hernández Lecona, René Juárez Cisneros, Eviel Pérez Magaña, Ma. del Rocío Pineda Gochi y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar el término <maltrato> en diversas disposiciones de la ley, con la finalidad de evitar conductas que dañen a las personas adultas mayores.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y los Apartados A, C, D y E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Fernando Yunes Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### Síntesis

La iniciativa pretende agilizar el trabajo legislativo del Congreso de la Unión, a partir de las siguientes propuestas:

- I. Establecer que todo proyecto de decreto deberá discutirse dentro de los 60 días siguientes a su presentación.
- II. Estipular que toda minuta deberá ser discutida de inmediato por la cámara revisora.
- III. Marcar un plazo de 15 días naturales para el análisis y discusión de minutas desechadas por la cámara revisora.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por la*



*Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone que el Gobierno Federal **publique en portales de Internet las reglas de operación de los programas de desarrollo social incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación,** incluida su metodología, normatividad, calendarización y las asignaciones correspondientes a las entidades federativas. Asimismo, propone que las **reglas y manuales de operación se difundan en lenguas indígenas.**

- 13.** *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Patricio Martínez Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **establecer en la Constitución que los bienes inmuebles de los municipios son inalienables, imprescriptibles e inembargables,** precisando que podrán celebrarse contratos de uso y goce temporal cuando se destinen a actividades de beneficio social, mediando la aprobación del Congreso local.

- 14.** *Proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 121 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la **creación de un Sistema Nacional del Registro Civil,** en donde pueda ser **consultada la condición del estado civil de las personas,** sin importar la entidad federativa donde haya realizado algún acto al respecto.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone instituir en la Constitución las reservas y excepciones de impuestos, con el fin de impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Migración, presentado por el Sen. Teófilo Torres Corzo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone la creación del Consejo Consultivo de Política Migratoria, un órgano colegiado de consulta de la Secretaría de Gobernación, encargado de recoger las demandas, opiniones y posicionamientos de los Poderes de la Unión, los gobiernos de las entidades federativas y de la sociedad civil organizada para ser considerados en la determinación de la política migratoria.

17. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación, con el fin impulsar la inversión en zonas de atención prioritaria, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone facultar al Ejecutivo Federal para condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios, autorizar su pago a plazo, diferido o en parcialidades, a

las empresas que decidan realizar proyectos de inversión en zonas de atención prioritaria.

18. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 226 y 227 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que los medicamentos que requieran receta médica para su abastecimiento, podrán expedirse en dosis prescritas en la cantidad exacta señalada en la receta médica. Asimismo, propone precisar que el transvasado o reempaquetado y etiquetado de medicamentos para su expendio en dosis prescritas, se sujetaran a las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables.

19. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete y Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone establecer que la Secretaría de Turismo coadyuvará a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para garantizar la actividad turística como herramienta y detonante del desarrollo social.

20. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Agraria, presentado por los Senadores Mely Romero Celis, Ivonne Liliana Álvarez García, Angélica del Rosario Araujo Lara, Manuel Humberto Cota Jiménez, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona, Ma. del Rocío Pineda Gochi y*

*Gerardo Sánchez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **incorporar en la ley los términos <comunero> y <poseionario>**, precisando los derechos que gozarán dichas figuras, entre los que destacan:

- **Designar voluntariamente** a quien deba sucederle en sus derechos parcelarios y de uso común, mediante un **testamento agrario**.
- **Heredar sus parcelas** a cada uno de sus herederos o, en caso de que tenga sólo una, a todos sus herederos en régimen de copropiedad.
- **Transmitir sus derechos** parcelarios sin testamento a sus cónyuges, concubinos, hijos, ascendientes o personas que dependan económicamente de ellos.
- **Enajenar** sus derechos parcelarios.

**21. Proyecto de decreto por el que se crea la Ley contra el Acaparamiento de Artículos de Consumo Popular, presentado por los senadores Armando Ríos Piter e Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### **Síntesis**

La iniciativa tiene por objeto establecer una **política pública nacional de protección de la población frente a los delitos por especulación y acaparamiento u cualquier otra conducta que afecte los precios, la distribución y acceso de alimentos de consumo básico popular**. Para lo cual realiza las siguientes propuestas:

- Facultar a la **Secretaría de Economía para iniciar investigaciones contra personas físicas o morales que realicen actos de acaparamiento o especulación** de alimentos básicos de consumo popular, para alterar los precios al consumidor final.

- Definir como artículos de consumo necesario a todos aquellos que a nivel nacional o regional sean fundamentales para la alimentación, tales como la tortilla de maíz , pan, arroz, frijol lenteja, guayaba, limón con semilla, manzana, naranja, papaya, plátano, toronja, aguacate, ajo, calabacita, cebolla, col, chayote, chícharo, chile, ejote, espinaca, lechuga, nopal, papa, pepino, jitomate, tomate, zanahoria, carne de pollo, carne de res, pescado y mariscos frescos, huevo, aceites, café de grano y azúcar. Así como el abasto de gasolina y diesel a la población.
  - Establecer un mecanismo de investigación y criterios para determinar la existencia de precios exagerados, previo a la solicitud de declaratoria de control de precios y otras acciones para combatir el acaparamiento de alimentos de consumo popular.
  - Incrementar las sanciones y penas a especuladores y acaparadores de alimentos de consumo popular.
- 22.** *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 52 y 53 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa pretende impulsar el servicio social remunerado a partir de las siguientes propuestas:

- Precisar que el servicio social es el trabajo de carácter temporal retribuido, prestado por los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.
- Establecer que el objetivo del servicio social es contribuir a la formación integral de los estudiantes y profesionistas, al poner en práctica sus conocimientos y habilidades adquiridas, consolidando

su formación académica y preparándolos para integrarse al sector laboral y productivo de la nación.

- Se introduce la disposición para que organizaciones sociales y privadas, puedan realizar convenios de colaboración para contar con programas para la prestación del servicio social.
- Se sientan las bases del servicio social remunerado, a través de diversos apoyos económicos o en especie a los que tendrán derecho los estudiantes que presten el servicio social en dependencias gubernamentales.

**23.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 38 Bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, presentado por el Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone otorgar las siguientes facultades a los Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia, telecomunicaciones y radiodifusión:

- Suplir las deficiencias de las quejas.
- Solicitar a las personas físicas o morales, dependencias y a todo servidor público, cualquier tipo de información que considere necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

**24.** *Proyecto de decreto para modificar la fracción III del artículo 61 y la fracción III del artículo 64 y adicionar la fracción III Bis al artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de atención a la salud de las niñas y niños prematuros, presentado por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

### Síntesis

La iniciativa propone incorporar a los cuidados, detección oportuna y tratamiento de complicaciones en el prematuro dentro de las acciones para la atención materno-infantil.

25. *Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional sobre la Diversidad Sexual, presentado por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto Nacional Sobre la Diversidad Sexual, un organismo público descentralizado encargado de apoyar y formular políticas públicas gubernamentales e impulsar las de la sociedad civil, para alcanzar el respeto a la orientación sexual y expresiones e identidades de género diversas, entre otras atribuciones.

26. *Proyecto de decreto por el que se derogan y reforman diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de fortalecer la autonomía municipal, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone derogar diversas disposiciones constitucionales relativas a la organización política y aspectos administrativos de los municipios, con el objeto de permitir que las legislaciones locales puedan adoptar categorías normativas que se adecuen a sus contextos sociopolíticos, culturales y económicos específicos.

Asimismo, propone precisar que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que determinen sus legislaturas locales

según las condiciones territoriales y socio-económicas propias, así como su capacidad administrativa y financiera.

**27. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**

### Síntesis

La iniciativa pretende instrumentar mecanismos para **garantizar un mayor flujo crediticio al sector privado no financiero**, por lo cual se propone:

- Que las **instituciones de banca múltiple, organizadas y operadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario se consideren entidades públicas.**
- Crear la figura de **Inspector de Vigilancia de la Aplicación de Fondos Públicos por el IPAB**, designado por una Comisión Bicameral y facultado para fiscalizar las resoluciones bancarias.
- Crear una **Oficina de Investigación de Riesgo Sistémico**, facultada para analizar y evaluar los riesgos del sector financiero.
- Imponer un **límite de montos de rescate** con recursos públicos hasta por el 6% de los pasivos del sistema financiero.
- Que la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores realice una investigación anual** para identificar los créditos cruzados entre instituciones bancarias, y entre bancos y otras instituciones financieras que, en la práctica, constituyan operaciones relacionadas indirectas.

**28. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 11 bis a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y se adiciona un artículo 4 bis 2 y se recorre la secuencia de los artículos 4 bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros,**



*presentado por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone **crear una Oficina de investigación de alto nivel de especialización dentro de la CONDUSEF**, responsable de:

- **Evaluar los productos financieros** desarrollados por las instituciones bancarias y los intermediarios financieros no bancarios que son ofrecidos a los usuarios de productos y servicios financieros.
- Conducir y desarrollar **investigaciones sistemáticas comparativo-evaluativas** de los contratos crediticios ofrecidos por las distintas instituciones financieras.
- Realizar investigaciones sistemáticas de las **comisiones bancarias**.
- Investigar la **expansión de las instituciones financieras**.
- Investigar la **concentración de mercado** de los segmentos y productos financieros y sus efectos sobre el usuario de servicios financieros.
- Investigar los **productos financieros otorgados** por instituciones que pertenecen a grupos económicos no financieros.

**29.** *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### **Síntesis**

La iniciativa propone establecer las siguientes disposiciones constitucionales en materia de **desaparición forzada de personas**:

- Precisar que el **ministerio público solicitará de oficio la prisión preventiva** en casos desaparición forzada de personas.

- Establecer que las víctimas del delito de desaparición forzada tendrán derecho al resguardo de su identidad y otros datos personales.
  - Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de desaparición forzada de personas.
30. *Proyecto de decreto por el que se adicionan un tercer párrafo del artículo 130 y el artículo 130 BIS a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el fin de integrar al principio de participación ciudadana el uso de tecnologías de la información, presentado por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación establezca un sistema homologado de redes ciudadanas basado en el uso de tecnologías de la información para coadyuvar en los fines de la seguridad pública.

31. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa pretende reforzar la regulación de las actividades de las administradoras de pensiones y de las sociedades de inversión, a partir de las siguientes propuestas:

- Facultar a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro para establecer medidas preventivas y restaurativas para proteger los recursos de los trabajadores cuando se presenten

circunstancias atípicas en los mercados financieros o bursátiles que puedan llegar a afectar sus intereses económicos.

- Establecer la **responsabilidad directa y solidaria** en los daños ocasionados a los trabajadores y la obligación de la restauración del daño por actos, omisiones u operaciones, de carácter voluntario e involuntario, cometidos en perjuicio de los propios trabajadores.
- Establecer **como obligatorio el consentimiento expreso de los trabajadores en cualquier tipo de inversión** realizada con recursos de las cuentas individuales o de aportaciones voluntarias, complementarias o de previsión social, constituir fondos de reserva destinados a la restauración del daño ocasionado a los trabajadores, las obligaciones derivadas de los daños ocasionados a los trabajadores por falta de consentimiento expreso y el porcentaje máximo de inversión autorizados por cada trabajador de los recursos de cada subcuenta, para las sociedades de inversión.
- Establecer **sanciones para los funcionarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro**, contralores normativos, consejeros independientes, consejeros, directores, administradores, funcionarios, apoderados, agentes, empleados y demás personas, físicas o morales, como las sociedades de inversión, por las infracciones que estas cometan por realizar cualquier acto u omisión que afecte los intereses del trabajador o se realice cualquier operación sin consentimiento expreso y por escrito del trabajador.

**32.** *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de denuncia popular, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone ampliar los medios para presentar la denuncia popular, a fin de que pueda realizarse vía telefónica, por correo con porte pagado o por medios electrónicos. Asimismo, propone facultar a la autoridad competente para iniciar de oficio la investigación administrativa, cuando se trate de hechos de impacto social.

33. *Proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 36° de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, presentado por el Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

### Síntesis

La iniciativa propone modificar el nombre de la Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria para quedar como <Comisión Intersecretarial para el Fomento a la Microindustria y la Actividad Artesanal>, integrando a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en su conformación.

## VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Población, de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; de la Ley General de Turismo y de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para adicionar el término "preferencias sexuales" y sobre no*

*discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron la minuta que introduce el término <preferencias sexuales> y armoniza la definición de no discriminación en diversos ordenamientos.

Asimismo, se establece en la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán promover y coordinar acciones de información y orientación educativa sobre salud sexual y reproductiva, a fin de prevenir y atender embarazos tempranos, infecciones de transmisión sexual, VIH-Sida y favorecer el acceso universal a métodos anticonceptivos y la toma de decisiones responsables.

También precisa en la Ley General de Población que en los programas de planeación familiar, se deberán respetar los derechos humanos de las personas.

- 2. Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IV Bis y IV Ter al artículo 4o., las fracciones II Bis, II Ter y VII al artículo 78; y se reforma la fracción V del artículo 78, todos de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, sobre acuacultura rural, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto define los términos <acuacultura industrial> y <acuacultura rural>. Asimismo, incorpora como objetivos de la acuacultura:

- Fortalecer el programa de acuacultura rural.
  - Fortalecer los programas de capacitación de acuacultura rural.
  - Aprovechar de manera responsable, integral y sustentable los recursos acuícolas.
  - Fomentar la transferencia y el uso de tecnología.
3. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de lactarios, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

#### **Síntesis**

El proyecto de decreto establece que las autoridades sanitarias impulsarán la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de bebidas alcohólicas, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

#### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que modifica el nombre del Programa contra el Alcoholismo para quedar como Programa para la prevención, reducción y tratamiento del uso nocivo del alcohol, la atención del alcoholismo y la prevención de enfermedades derivadas del mismo, así como la protección de la salud de terceros y de la sociedad frente al uso nocivo del alcohol.

Asimismo, se establecen las siguientes disposiciones:

- Incorpora como acciones del programa: la promoción de los servicios de prevención, detección temprana, orientación, atención, derivación y tratamiento a personas y grupos con uso

nocivo del alcohol, y el fomento de la protección de la salud considerando la educación, promoción de actitudes, factores de protección, habilidades y conductas que favorezcan estilos de vida activa en los individuos, la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad.

- Define el uso nocivo del alcohol.
- Precisa diversas facultades a la Secretaría de Salud para proteger la salud de terceros y a la sociedad frente al uso nocivo del alcohol.

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, para exentar del pago de regalías para explotación de obra por parte de su autor, cuando su reproducción sea accesible a personas con discapacidad y sea sin fines de lucro, presentado por las Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que exenta del pago de regalías a quienes realicen la reproducción de obras literarias y artísticas sin fines de lucro, en formatos especiales para personas con discapacidad.

6. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para adicionar el principio precautorio, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que tiene por objeto introducir el principio precautorio para la protección del ambiente, a través de las siguientes disposiciones:

- Establecer que con el fin de proteger al ambiente, el Estado Mexicano deberá aplicar el enfoque de precaución conforme a sus capacidades y bajo criterios económicamente razonables o pertinentes, tomando en cuenta los compromisos adquiridos en los tratados y acuerdos internacionales.
- Precisar que el aprovechamiento de los recursos naturales renovables deberá asegurar el mantenimiento de su diversidad y renovabilidad.
- Establecer que los recursos naturales no renovables deberán utilizarse de modo que se evite el peligro de su agotamiento y la generación de efectos ecológicos adversos.
- Señalar que la coordinación entre autoridades y la concertación con la sociedad son indispensables para la eficacia de las acciones ecológicas.
- Precisar que el sujeto principal de la concertación ecológica son los individuos, los grupos y las organizaciones sociales.
- Establecer que el Estado considerará criterios de preservación y restauración ecológica en la regulación, promoción, prohibición, orientación e inducción de las acciones de particulares en los campos económico y social.
- Establecer que toda persona tiene derecho a disfrutar de un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.
- Garantizar el derecho de las comunidades a la protección, preservación, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la salvaguarda y uso de la biodiversidad.
- Precisar que la erradicación de la pobreza es necesaria para el desarrollo sustentable.
- Reconocer la importancia de las mujeres en la protección, preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- Establecer que el control y la prevención de la contaminación ambiental, el aprovechamiento adecuado de los recursos y el mejoramiento del entorno natural son elementos fundamentales para elevar la calidad de vida de la población.



- Establecer que es de **interés de la nación** que las actividades que se lleven a cabo dentro del territorio nacional, **no afecten el equilibrio ecológico** de otros países o de zonas de jurisdicción internacional.
- Precisar que el **cálculo del PIB Neto Ecológico** se realizará a través de la cuantificación del costo de contaminación del ambiente y del agotamiento de los recursos naturales provocados por las actividades económicas en un año determinado. Dicha medición será realizada por el INEGI y será incorporada al Sistema de Cuentas Nacionales.
- Establecer que la **educación es un medio para valorar la vida a través de la prevención del deterioro ambiental**, preservación, restauración y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

*7. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de inspección y vigilancia, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones **aprobaron con modificaciones** la minuta que tiene por objeto **regular las visitas de inspección y vigilancia realizadas por personal de la SAGARPA**, a través de las siguientes medidas:

- Precisar que el **inspector o verificador informará** al visitado sobre la autoridad que emitió la orden de inspección o verificación, así como de los **plazos y consecuencias jurídicas de la visita**.
- Señalar que los **hechos, omisiones o irregularidades administrativas** detectadas y asentadas en el acta de la visita, se tendrán como ciertos, salvo que se demuestre lo contrario.
- Indicar los **plazos para la presentación de pruebas y el desahogo de las diligencias** correspondientes.

8. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I y se adiciona la fracción VIII, recorriéndose la actual a la fracción IX, todas del artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de salud mental, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto precisa que las actividades educativas, socioculturales y recreativas que contribuyan a la salud mental - llevadas a cabo por la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas- serán de carácter nacional y permanente. Asimismo, se agrega en el listado de dichas actividades, la detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños y adolescentes.

9. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47 y 200 Bis de la Ley General de Salud, en materia del aviso de funcionamiento, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que establece que los avisos de funcionamiento deberán presentarse por lo menos 30 días anteriores a la fecha en que el establecimiento sanitario pretenda iniciar operaciones (actualmente el plazo es de 10 días hábiles posteriores a su inicio de operaciones).

10. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que la población indígena tenga acceso a la información pública*

*gubernamental, en su lengua, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

El proyecto de decreto pretende **garantizar el derecho de acceso a la información pública a la población indígena**, a través de las siguientes disposiciones:

- Establecer que las **respuestas a las solicitudes de información podrán ser en español o en lengua indígena.**
- Precisar que las **unidades de enlace auxiliarán** a los peticionarios que hablen una lengua indígena.
- Señalar que el **IFAI vigilará que las personas indígenas sean asistidos** por un traductor o intérprete certificado.
- Establecer que el Estado desarrollará acciones y estrategias que permitan a la población indígena acceder a la información pública gubernamental.
- Facultar al **Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para atender y dar respuesta** a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales que sean presentadas en lenguas indígenas.

### **11. Dictamen en sentido negativo**

*En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaban diversas disposiciones a la Ley General de Educación, en materia de evaluación del desempeño docente, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones **desecharon la minuta** que tenía por objeto **facultar a la SEP** para establecer criterios pedagógicos, lineamientos y mecanismos para la **evaluación del desempeño profesional de los**

maestros; en virtud de que la propuesta ya fue atendida por la reforma educativa.

## 12. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto por el que se reformaban la Ley General de Cultura Física y Deporte y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto incluir garantías contra la distinción por el origen étnico, la discapacidad y las preferencias sexuales, entre otras disposiciones, en virtud de que la legislación actual ya atiende las propuestas de la minuta.

## 13. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 7º y 42 de la Ley General de Educación y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Educación, de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos.*

### **Síntesis**

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto incorporar la educación en sexualidad y afectividad en los programas de estudio de educación básica, en virtud de que la problemática a fue atendida por reformas anteriores.

## 14. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto que expedía la Ley del Consejo Económico y Social de México, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que pretendía la creación de una **instancia gubernamental** de consulta y asesoría para la **rectoría del desarrollo integral y sustentable del país**; en vista de que las **funciones** del organismo propuesto **ya son realizadas** por el Instituto Nacional del Emprendedor y el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México.

#### 15. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto por el que se creaba la Ley General de Agua Potable y Saneamiento, presentado por las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** en vista de que **no brinda seguridad jurídica a los ciudadanos para el ejercicio del derecho humano al agua y saneamiento**, además de que contiene disposiciones inconstitucionales, algunas que ya son reguladas y otras que invaden facultades de los estados y municipios.

#### 16. *Dictamen en sentido negativo*

*En relación con el proyecto de decreto por el que se adicionaba el artículo 41 bis a la Ley de Aguas Nacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera.*

### Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que pretendía dar un **trato de excepción a los campesinos** que contribuyen a la protección, mejoramiento, conservación y restauración de las **cuencas hidrológicas**; pues estimaron que la propuesta carece de parámetros

que permitan medir el agua que se recarga y se extrae de los cuerpos de agua, dejándolos en **peligro de ser sobreexplotados**.

### **17. Dictamen en sentido negativo**

*El que contiene punto de acuerdo por el que se aprueba el similar de la Cámara de Diputados del 2 de abril de 2013 por el que se desechó el proyecto de decreto por el que se reformaba y adicionaba la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos, Primera.*

#### **Síntesis**

Las comisiones **desecharon la minuta** que tenía por objeto **fortalecer la democracia, la transparencia y los resultados de las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales**; en virtud de que la nueva **Ley General de Cultura Física y Deporte** (publicada en el DOF el 7 de junio de 2013), **atendió las propuestas de la minuta**.

### **18. Dictamen de punto de acuerdo relativo al impulso a las cooperativas pesqueras de Guerrero, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.**

#### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a **brindar el apoyo técnico-operativo** necesario para la instalación de **frigoríficos y empacadoras** a fin de impulsar la **industrialización productiva de las cooperativas pesqueras del estado de Guerrero**.

### **19. Dictamen de punto de acuerdo sobre la regulación de especies acuáticas invasoras, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.**

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a **fortalecer la normatividad** aplicable sobre la **introducción, control y manejo de especies acuáticas invasoras** (exóticas) en México.

- 20. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita apoyar a comunidades pesqueras del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, presentado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a continuar con los **estudios de investigación de los sistemas de captura en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado** y se realicen las acciones necesarias para que se otorguen los **recursos presupuestales en beneficio de las comunidades pesqueras afectadas**.

- 21. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la revisión del apartado agropecuario del TLC, presentado por la Comisión de Pesca y Acuicultura.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal a impulsar una **mesa negociación con los estados que conforman el Tratado de Libre Comercio de América del Norte**, para iniciar su **revisión**, en particular del apartado agropecuario, que posibilite a los productores nacionales un **mayor acceso al mercado trilateral**.

- 22. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la salud de los migrantes, presentado por la Comisión de Salud.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Migración a que, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal

y las homólogas de las entidades federativas, especialmente de aquellas que tienen mayor tránsito de migrantes, **brinden los servicios de salud necesarios a cualquier migrante que lo necesite.**

**23. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la promoción de métodos anticonceptivos y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la titular de la Secretaría de Salud, a los Secretarios de Salud de las entidades federativas, a autoridades municipales y al Instituto Nacional de la Juventud a **implementar de manera permanente y fortalecer las acciones de información** sobre el uso de **métodos anticonceptivos** de manera estratégica; la prevención de **embarazos en adolescentes**, los riesgos de salud que conllevan y la prevención de **enfermedades de transmisión sexual.**

**24. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la capacidad del Sistema Nacional de Salud para afrontar el envejecimiento poblacional, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhorta a la Secretaría de Salud a **realizar una evaluación** al Sistema Nacional de Salud, a efecto de conocer si éste cuenta con la **infraestructura hospitalaria**, los recursos materiales y humanos necesarios para **afrontar los retos que el envejecimiento poblacional implica.**

**25. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prestación de servicios de salud a la maternidad, presentado por la Comisión de Salud.***



### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a diversas autoridades a **revisar los servicios de salud para la atención materna**; y exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a **ratificar los Convenios 183 y 191 de la Organización Internacional del Trabajo**, en lo que corresponde a la **protección de la maternidad**.

- 26. Dictamen de punto de acuerdo relativo al uso de indicadores para conocer la discapacidad visual, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a que, en la realización de sus **próximos censos**, diseñe la metodología e indicadores necesarios que permitan **conocer datos más precisos sobre la incidencia y prevalencia de la discapacidad visual** en México.

- 27. Dictamen de punto de acuerdo para disminuir el índice de cesáreas, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud Federal y a las secretarías del ramo de las entidades federativas a **actualizar y fortalecer los protocolos de vigilancia del Sistema Nacional de Salud**, con la finalidad de **apegarse al índice de cesáreas** establecido por la Organización Mundial de la Salud.

- 28. Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la leucemia en el país, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a **informar sobre las acciones implementadas para la atención de las**

diversas clases de leucemia en nuestro país; asimismo, le exhorta a incluir en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, las diversas clases de leucemia para la población mayor de 18 años, y no sólo las de los menores de edad.

**29. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita cumplir la Ley General de Víctimas, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo Transitorio del Decreto publicado 9 de enero de 2013, por el que se expide la Ley General de Víctimas, en materia de adecuación de las leyes de instituciones que prestan atención médica.

**30. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención médica de los niños recién nacidos prematuros, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a implementar y fortalecer los Programas de Capacitación al Sector Salud, para la humanización de los cuidados que requieren los niños recién nacidos prematuros.

**31. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a irregularidades en el Seguro Popular, presentado por la Comisión de Salud.***

**Síntesis**

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a llevar a cabo las acciones correspondientes para los funcionarios públicos que no están aplicando los recursos provenientes del Gobierno Federal para el Seguro Popular; asimismo, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar las investigaciones correspondientes a la Secretaría

de Salud del gobierno de Veracruz y se aclare el presunto desvío de recursos públicos del Seguro Popular a otros fines distintos a los que debieran aplicarse.

- 32. *Dictamen de punto de acuerdo para reconocer al SN-DIF por las acciones emprendidas para la atención de cáncer de mama, presentado por la Comisión de Salud.***

### **Síntesis**

La comisión avala que el que el Senado de la República manifieste su reconocimiento a los esfuerzos realizados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia por la capacitación de 40 fisioterapeutas para la atención de pacientes con cáncer de mama; y exhortar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo a fortalecer las acciones necesarias destinadas a la prevención, detección temprana, tratamiento y rehabilitación integral del cáncer de mama.

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención, control y diagnóstico de la diabetes, presentado por la Comisión de Salud.***

### **Síntesis**

La comisión aprueba exhortar al Ejecutivo Federal a agilizar acciones de prevención y control de diabetes y su diagnóstico temprano; asimismo, exhorta a la Secretaría de Salud a recomendar a las instituciones de seguros especializadas en el ramo de salud, a contemplar la cirugía bariátrica como un método de tratamiento para la obesidad mórbida, dentro de sus pólizas de seguros.

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo para declarar al 30 de noviembre como "Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria", presentado por la Comisión de Salud.***

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal a explorar la posibilidad de que el 30 de Noviembre sea considerado como "Día Internacional de la Lucha Contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria"; asimismo, exhorta a implementar programas de prevención y tratamiento sobre los trastornos de la conducta alimentaria como la bulimia y la anorexia.

### 35. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el diagnóstico oportuno del cáncer infantil, presentado por la Comisión de Salud.*

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud a reforzar los programas destinados al diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz del cáncer en niñas, niños y adolescentes y a promover entre las universidades que imparten la carrera de medicina, la enseñanza de la especialidad de oncología-pediátrica.

### 36. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la regulación de terapias a base de ozono, presentado por la Comisión de Salud.*

#### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a emitir las normas oficiales mexicanas y guías de práctica clínica, que permitan la incorporación, reconocimiento y regulación de terapias a base de ozono, para la prestación de servicios de atención médica en condiciones seguras para el paciente por personal capacitado.

### 37. *Dictamen que desecha punto de acuerdo para sensibilizar sobre el consumo de drogas y alcohol en la temporada navideña 2013, presentado por la Comisión de Salud.*

### Síntesis

La comisión **desechó la proposición** que exhortaba a implementar acciones a efecto de evitar que las personas **conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas durante las fiestas decembrinas** con motivo de la época navideña 2013; en virtud de que ha quedado **sin materia**.

- 38. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la promoción del turismo lésbico, gay, bisexual y transexual, presentado por la Comisión de Turismo.***

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Turismo a implementar estrategias que **consideren y fortalezcan las políticas relacionadas al turismo lésbico, gay, bisexual y transexual**.

- 39. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el funcionamiento del Gabinete Turístico del Gobierno Federal, presentado por la Comisión de Turismo.***

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a diversas secretarías de Estado a implementar un mecanismo de trabajo en el seno de la mesa de **Gabinete Turístico para el Ordenamiento y Coordinación Institucional con los gobiernos de los estados, del Distrito Federal y de los Municipios, a fin de que los objetivos que se ha planteado el Gabinete Turístico del Gobierno Federal sean más fructíferos y equitativos** con las regiones de la República Mexicana.

- 40. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la medición de la población indígena en México, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.***

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Instituto Nacional de Geografía y Estadística a que, en el próximo Censo de Población, se **modifiquen los formatos empleados en los cuestionarios**, a fin de obtener con **mayor precisión** el volumen total de la **población indígena en el territorio nacional**.

41. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al cambio tecnológico de combustibles en Baja California Sur, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

### Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a llevar a cabo el **cambio tecnológico y de combustibles en diversas centrales de combustión interna del estado de Baja California Sur**.

## VII. PROPOSICIONES

1. *Relativa a la concientización de incendios forestales, presentada por los Senadores Humberto Cota Jiménez y Jesús Casillas Romero, del GPPRI.*

### Síntesis

Los Senadores exhortan a la SEMARNAT y a la Comisión Nacional Forestal a **implementar, de manera conjunta con los 31 estados y el GDF, las acciones necesarias que refuercen e incrementen la prevención, así como la concientización de la población mexicana, a fin de evitar la propagación de incendios forestales**.

2. *Se refiere a la promoción del turismo en el estado de Yucatán, presentada por el Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del GPPAN.*

### Síntesis

El Senador solicita a la titular de la SECTUR, al titular del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Fomento Turístico del estado de Yucatán a llevar a cabo acciones conjuntas que promuevan el turismo en la región oriente de dicho estado.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

3. *Para referirse a la construcción de un museo arqueológico en Apatzingán, Michoacán, presentada por la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza, del GPPRD.*

### Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que dentro de los 470 millones de pesos destinados a programas culturales de Michoacán, se destinen recursos necesarios para la construcción del Museo Arqueológico e Identidad de la Tierra Caliente, en Apatizingán, Michoacán.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

4. *Se refiere a los opositores del Proyecto Integral Morelos y a la comparecencia de los titulares de la CFE y de la SEMARNAT, en relación al mismo Proyecto, presentada por el Sen. Manuel Bartlett Díaz, del GPPT.*

### Síntesis

El Senador solicita a la CNDH realizar una investigación exhaustiva y emita recomendación al gobierno del estado de Puebla por la persecución, detenciones y órdenes de aprehensión ilegales en contra de los legítimos opositores del Proyecto Integral Morelos. Asimismo, requiere la comparecencia ante Comisiones del Senado de los titulares de la CFE y de la SEMARNAT, a fin de presentar un informe público sobre los efectos sociales, económicos y ambientales del citado Proyecto, CCC Centro y Gasoducto Tlaxcala-Puebla-Morelos.

5. *En relación a la prevención y disminución de embarazos en la adolescencia, presentada por las Senadoras Marcela Guerra Castillo, Blanca Alcalá Ruiz, Graciela Ortiz González, Diva Hadamira Gastelúm Bajo, Angélica de la Peña Gómez, Alejandra Barrales Magdaleno y Martha Elena García Gómez.*

### **Síntesis**

Las Senadoras exhortan al Poder Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, **asignar recursos económicos para el sector salud y el sector educativo, para el aumento de la eficiencia y disponibilidad para todas las regiones del país, de los programas y políticas en materia de prevención y disminución de embarazos en la adolescencia.**

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

6. *Relativa a denominar una sala de trabajo del Senado de la República con el nombre de Gabriel García Márquez, presentada por la Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza, del GPPRD.*

### **Síntesis**

La Senadora solicita **se denomine una sala de trabajo del Senado de la República con el nombre de Gabriel García Márquez.**

7. *Se refiere a la solicitud de comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos a fin de informar y esclarecer los casos de corrupción de las empresas Oceanografía, Hewlett Packard y Evya, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del GPPT.*

### **Síntesis**

El Senador **solicita la comparecencia del Director General de Petróleos Mexicanos para que, en el marco de la discusión y aprobación de las leyes secundarias en materia energética, informe y esclarezca los**



casos de corrupción de las empresas Oceanografía, Hewlett Packard y Euya.

8. *Relativa a conocer el número de niñas y niños nacidos de forma prematura, presentada por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del GPPRI.*

### **Síntesis**

La Senadora solicita al INEGI recabar, sistematizar y divulgar información precisa sobre el número de niñas y niños nacidos de forma prematura, así como los índices de morbilidad y mortalidad originados por este fenómeno a nivel nacional, estatal y municipal.

9. *En relación al cáncer de próstata, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del GPPRD.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al Poder Ejecutivo Federal a estructurar una política integral para la prevención, diagnóstico temprano, tratamiento y control del cáncer de próstata.

10. *Se refiere al Día Internacional de la Madre Tierra 2014, presentada por la Sen. Hilda Esthela Flores Escalera, del GPPRI.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno Federal, al titular del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, así como a los titulares de sus homólogas en las entidades federativas, a impulsar acciones de coordinación para difundir entre la población las mejores prácticas de ahorro de energía, disminución de consumos energéticos, uso de transporte alternativo y en general aquellas prácticas que tengan como fin disminuir los efectos adversos derivados del cambio climático.

11. *En relación a la negación de información al órgano fiscalizador de la Federación para evaluar la Cuenta Pública 2012 del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del GPPRD.*

### **Síntesis**

El Senador exhorta al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores a informar los criterios legales mediante los cuales se negó información al órgano fiscalizador de la Federación para evaluar la Cuenta Pública 2012.

12. *Se refiere a la huelga que aqueja a alumnos y trabajadores de la Universidad del estado de Sonora, presentada por la Sen. Claudia Pavlovich Arellano, del GPPRI.*

### **Síntesis**

La Senadora exhorta al gobernador del estado de Sonora a instrumentar conjuntamente con las autoridades de la Universidad del estado las medidas, recursos económicos y mecanismos suficientes de diálogo para la resolución del conflicto de huelga que aqueja a alumnos y trabajadores de esa institución.

### **\*SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN\***

13. *Relativa al proceso Ronda Cero en el sector de la exploración y extracción de petróleo e hidrocarburos, presentada por los Senadoras y Senadores del GPPRD.*

### **Síntesis**

Los Senadores y Senadoras solicitan un informe detallado, así como la comparecencia del titular de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía y del Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos a fin de explicar lo relacionado al proceso

Ronda Cero en el sector de la exploración y extracción de petróleo e hidrocarburos.

14. *Relativo a los daños ocasionados en el estado de Guerrero por el sismo registrado la mañana del viernes 18 de abril del 2014, presentada por el Sen. Armando Ríos Piter, del GPPRD.*

### Síntesis

El Senador solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal emita la declaratoria de desastre en virtud de los daños ocasionados por el sismo de 7.2 grados registrado la mañana del viernes 18 de abril del 2014, que afectó viviendas e infraestructura de los servicios públicos de los municipios de Acapulco, Coyuca de Benítez, Técpan de Galeana, Benito Juárez (San Jerónimo), Atoyac de Álvarez, Petatlán, La Unión, Zihuatanejo, Chilpancingo, Coyuca de Catalán, Ciudad Altamirano, San Miguel Totolapan y Olinalá.

## VIII. EFEMÉRIDES

1. Del Sen. Francisco Salvador **López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ocasión del "**Día Internacional de la Madre Tierra**".
2. De la Sen. Silvia Guadalupe **Garza Galván**, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ocasión del "**Día Internacional de la Madre Tierra**".

## IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIONES UNIDAS DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA

1. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el próximo **22 de abril de 2014, a las 08:30 horas**, en el salón de la Comisión Permanente que se encuentra ubicada en el sótano dos, del edificio del pleno del Senado de la República.

**Asunto**

**Dictaminación** de una **minuta**.

### COMISIÓN ESPECIAL DE ZONAS MARGINADAS

2. **Informe de actividades** a realizar en el mes de mayo la Comisión Especial, que se llevara a cabo el día **martes 22 de abril** del año en curso en sala 1 Planta Baja del Hemiciclo.

**Asunto**

**Presentación** de **Plan de trabajo**.

### COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

3. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día **22 de abril de 2014, a las 12:00 horas**, en la Sala de Protocolo de Mesa Directiva del Senado de la República.

**Asunto**

**Reunión** de Trabajo.

### COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

4. Convocatoria al **Foro Inaugural de la "Campaña de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil a Organismos**



**Internacionales"**, que se llevará a cabo el próximo día **martes 22 de abril de 2014, a las 16:00 horas**, en el Auditorio Octavio Paz, ubicada en el Piso 1 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

#### Asunto

**Foro** Inaugural.

### COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

5. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo **miércoles 23 de abril de 2014, a las 08:30 horas**, en la Sala 7 de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

#### Asunto

**Reunión de trabajo con el Dr. Roberto Fernando Salmón Castelo**, Comisionado Mexicano de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA), **dictaminación** de una **minuta** y dos **proposiciones** con punto de acuerdo.

### COMISIONES UNIDAS DE GRUPOS VULNERABLES, DE DERECHOS HUMANOS, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DE RELACIONES EXTERIORES ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA; FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO

6. Se informa que la **Reunión para la "Presentación del Informe la Infancia Cuenta en México 2013"**, la cual se llevaría a cabo el próximo **miércoles 23 de abril a las 10:30 hrs.**, en la sala 3 del piso 14 de la Torre de Comisiones, **se reprograma** para otra fecha y **en su lugar** las Comisiones Unidas llevarán a cabo la



## **Presentación del Informe "Derecho a vivir en Familia, en el Marco de un Sistema Integral de Garantías".**

### **Asunto**

**Reprogramación** de un **informe** y **presentación** de un **informe**.

### **COMISIÓN ESPECIAL DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**

7. Presentación del **Informe "Derecho del Niño y la Niña a vivir en Familia"**, programado para el próximo **23 de abril a las 10:30 horas**, en la sala 3 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

### **Asunto**

**Presentación** de un **informe**.

### **COMISIONES UNIDAS DE REFORMA AGRARIA Y DE JUSTICIA**

8. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo el próximo **miércoles 23 de abril a las 13:00 horas**, en la Sala 3, ubicada en el piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

### **Asunto**

**Comparecencias** de cuatro **candidatos a Magistrado Numerario de Tribunal Unitario Agrario**.

### **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES ASIA-PACIFICO**

9. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo el **miércoles 23 de abril de 2014, a las**



**15:00 horas**, en la Sala 2 del piso 14 de la Torre de Comisiones del Senado de la República.

### Asunto

Comparecencia del **Cónsul General de México en Shanghai, República Popular China**, ciudadano **Luis Arturo Puente Ortega**, **análisis** y en su caso, **aprobación** de dos **acuerdos**.

## COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- 10.** Convocatoria a la **Décimo Segunda Reunión Ordinaria** de Trabajo de la Comisión, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles 23 de abril de 2014, a las 17:00 horas** en la sala 2 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

### Asunto

**Dictaminación** de nueve **proposiciones** con punto de acuerdo.

